

CÓDIGO DE CONDUCTA

(Familias)

Los progenitores, o las personas responsables de la tutela legal de los deportistas menores de edad y jóvenes, pueden promover el desarrollo de valores positivos en el deporte mostrando una conducta adecuada en todo momento: fomentando la participación de los deportistas; mostrando respeto hacia los oficiales, o hacia las personas responsables de la organización de la actividad; o actuando de forma responsable durante el desarrollo de la actividad deportiva.

El presente Código de Conducta deberá ser leído y firmado por las familias de los deportistas. No obstante, es conveniente que los contenidos incluidos en este se aborden en la reunión de inicio de temporada. Las familias deben saber que las conductas inapropiadas podrán conllevar la expulsión de las instalaciones deportivas.

Como padre, madre, o tutor o responsable **me comprometo** a:

- Respetar los Códigos de Conducta, reglamentos, protocolos de la entidad deportiva, así como las normas de la instalación deportiva (vestuarios, gradas, etc.).
- Animar a mi hijo, con independencia de cual sea su sexo, a practicar deporte respetando las reglas y a las personas; y enseñarle a que haga las cosas lo mejor posible en función de sus capacidades.
- Promover que mi hijo, con independencia de cual sea su sexo, haga deporte para aprender y disfrutar.
- Asegurarme de que mi hijo, con independencia de cual sea su sexo, tenga el material necesario y la equipación adecuada para la práctica de su deporte.
- Asegurarme de que mi hijo, con independencia de cual sea su sexo, llega puntual a los entrenamientos y/o competiciones. En caso de retraso, me comprometo a avisar al "team manager" con suficiente tiempo de antelación.
- Asegurarme de que mi hijo, con independencia de cual sea su sexo, conoce y entiende el Código de Conducta de los deportistas, que tiene la obligación de respetar.
- Colaborar con todo el personal responsable de la organización de la actividad y mostrar respeto hacia todas las personas que participan en la misma (estamento técnico, oficiales, voluntariado, adversarios, otros deportistas, etc.).

- Ser realista y abstenerme de presionar a mi hijo, con independencia de cual sea su sexo, o de generarle falsas expectativas.
- Elogiar sus esfuerzos y su participación en vez de centrarme en el rendimiento y los resultados.
- Escuchar a mi hijo, con independencia de cual sea su sexo, respetar sus decisiones, y tomar en serio sus preocupaciones y/o dudas.
- Aceptar las decisiones adoptadas por el "team manager" del equipo, comportarme de forma responsable y positiva en las gradas, y no mostrar agresividad verbal o física.
- Abstenerme de tomar fotografías o vídeos en los que aparezcan personas menores de 18 años.
- Abstenerme de realizar un uso inapropiado de las redes sociales (incluida la publicación de comentarios que puedan herir a alguien o que pongan un compromiso a la federación o el club responsable de la organización de la actividad).
- Informar al equipo técnico sobre cualquier problema de salud que mi hijo, con independencia de cual sea su sexo, haya tenido recientemente.
- Informar a la persona delegada de protección sobre cualquier duda o sospecha relacionada con la protección de mi hijo, con independencia de cual sea su sexo, o de cualquier otro deportista (menor o adulto).
- Rellenar y entregar a la RFEDA todos los impresos de consentimiento requeridos para la participación de mi hijo, cualquiera que sea su sexo, en el deporte.

Como padre, madre o tutor responsable tengo el **derecho a:**

- Conocer y consultar siempre que lo necesite los Códigos de Conducta, políticas de protección, protocolos y normas de la entidad deportiva y de la instalación.
- Conocer a la persona delegada de protección y tener siempre a disposición sus datos de contacto.
- Ser informado sobre las personas que estarán al cuidado de mi hijo, con independencia de cual sea su sexo, y sobre sus trayectorias profesionales.
- Saber que mi hijo, con independencia de cual sea su sexo, está seguro y protegido de cualquier mala praxis, violencia o abuso.



Medidas de prevención frente a la violencia sexual

- Ser informado regularmente sobre el desarrollo deportivo de mi hijo, con independencia de cual sea su sexo.
- Ser informado de cualquier problema o preocupación relacionada con mi hijo, con independencia de cual sea su sexo.
- Hablar con la persona delegada de protección de la RFEDA, para expresar mis preocupaciones sobre mi hijo, con independencia de cual sea su sexo.
- Que mis preocupaciones sean atendidas adecuadamente.

El incumplimiento de los compromisos adoptados con la firma de este Código de Conducta acarreará consecuencias inmediatas, pudiendo suponer, en función de la gravedad, la suspensión del permiso para asistir a los entrenamientos o a las competiciones.

Yo, (nombre y apellidos)
me comprometo a comportarme de acuerdo a este Código de Conducta.

Vínculo familiar y nombre y apellidos del deportista:

.....

Firma: Fecha: